

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

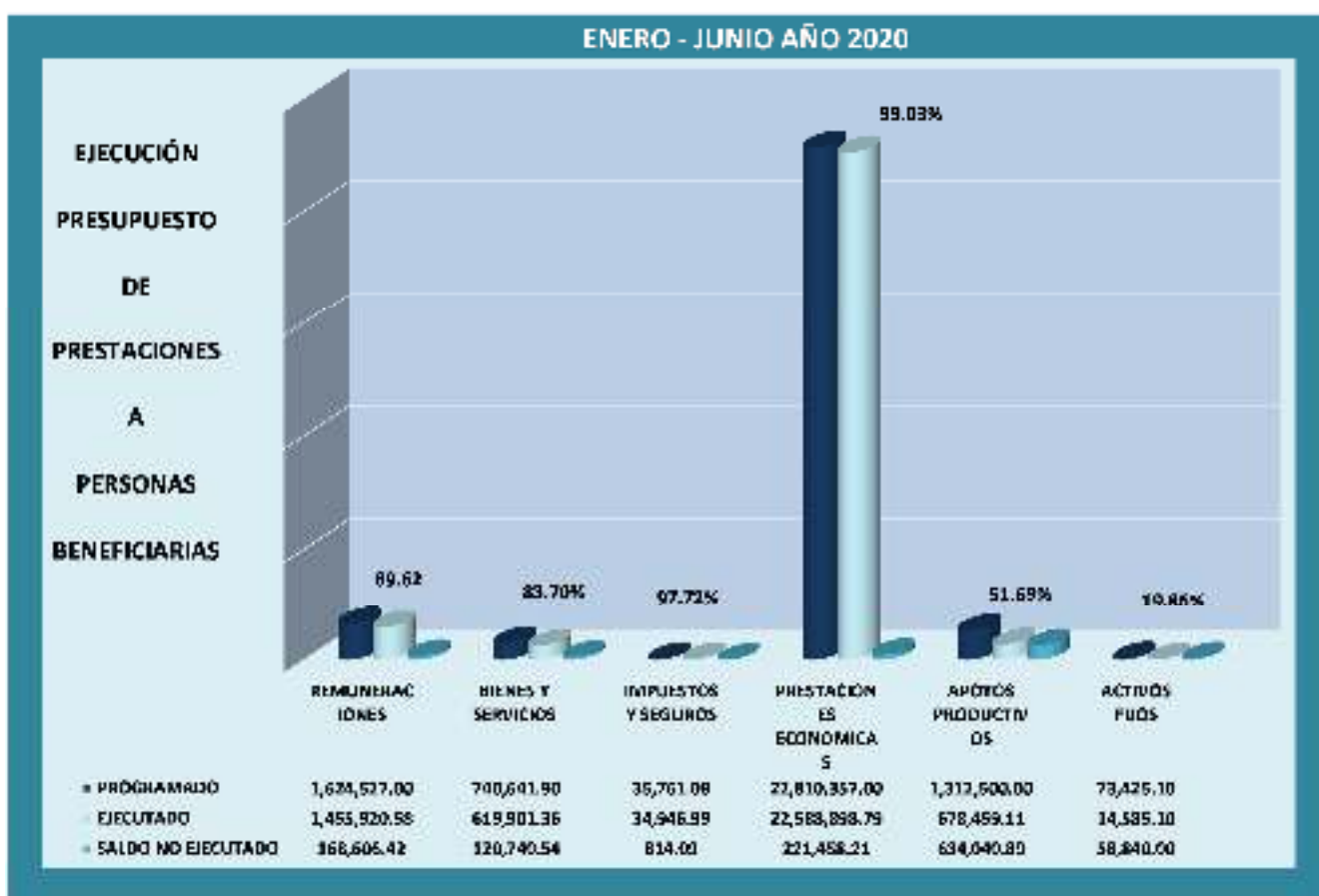
ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FINANCIERO 2020

Fuente de Financiamiento: Fondo General

1- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE PRESTACIONES A BENEFICIARIOS

En el periodo de enero a junio del año 2020, las asignaciones otorgadas al Programa Rehabilitación a Lisiados, adscrito al Ministerio de Hacienda fueron por la cantidad de \$26,597,212.08, de los cuales se han ejecutado **\$25,392,711.93** para la entrega de prestaciones y beneficios a la población beneficiaria, lo que significa el **95.47%**.

A continuación, en forma gráfica se presenta la ejecución por rubro económico del gasto del periodo ENERO –JUNIO del 2020.



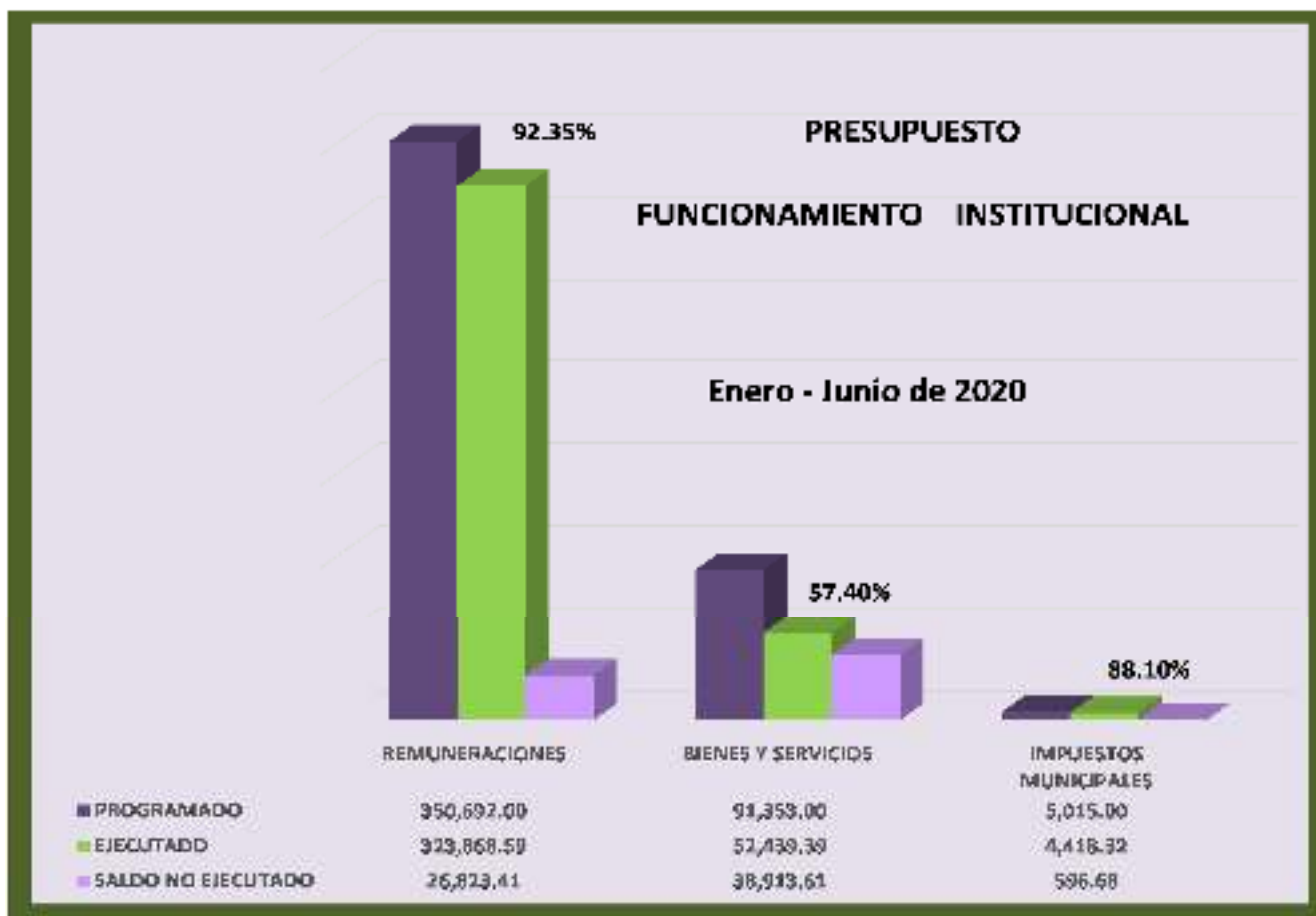
RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

RUBRO ECONÓMICO DEL GASTO	EJECUCIÓN	COMENTARIOS
Remuneraciones Personal	al 89.62%	Se cubrieron los salarios para 199 plazas operativas, administrativas y de apoyo logístico contratadas, las prestaciones y contribuciones patronales, aprobadas por la Junta Directiva en el año 2020, economías salariales de plazas no contratadas en el periodo.

Adquisición de Bienes y Servicios	83.70%	Se cubrió los compromisos en bienes y servicios entregados para la rehabilitación de las personas beneficiarias con discapacidad, tales como medicamentos, servicios médicos, aparatos y ayudas mecánicas, los bienes y servicios esenciales para el funcionamiento administrativo y logístico institucional.
Gastos Financieros y Otros	97.72%	Se ejecutaron las asignaciones para el pago de los seguros de personas y de los bienes institucionales, así como las fianzas de fidelidad de los responsables en el manejo de fondos públicos. También se cancelaron lo correspondiente al pago de impuestos municipales de los inmuebles arrendados donde funcionan las oficinas regionales de Chalatenango y de San Miguel, en San Salvador el edificio donde funciona la Clínica Empresarial, Centro de Atención en Fisioterapias y Psicología a las personas beneficiarias con discapacidad y Oficinas de Archivo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Transferencias Corrientes: Pensiones y otras Prestaciones Económicas. Beneficio Económico en concepto de Unidades de Apoyo Productivo.	99.03% 51.69%	Se cubrió la entrega de las pensiones de enero a junio, el reintegro de gastos funerarios por personas beneficiarias fallecidas, viáticos a personas beneficiarias con discapacidad del 60 al 100%, otras prestaciones económicas como indemnizaciones, remanentes y cumplir con la resolución de la Corte Suprema de Justicia en el pago retroactivo del beneficiario con discapacidad, Acuerdo No. 120.02.2020 y 135.03.2020. Dentro de este rubro económico se ejecutó en el primer trimestre la entrega de 328 UNIDADES DE APOYO PRODUCTIVO (UAP), los cuales fueron suspendidos los desembolsos debido al estado de emergencia de COVID-19; para el segundo trimestre en vista de que se ha mantenido la situación de emergencia, ha generado que la Unidad ejecutora mantenga en espera la programación de entrega del aporte económico para las actividades micros empresariales que desarrollan las personas beneficiarias con discapacidad.
Inversiones en Activos Fijos	100%	Comprende el gasto por la sustitución de un repuesto principal de un aire acondicionado, Ac. 55.02.2020 y la compra de licencias programadas para este semestre.

2- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Las asignaciones aprobadas en concepto de subsidio por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para el apoyo de necesidades del funcionamiento institucional correspondiente de ENERO A JUNIO de 2020, fue por la cantidad US\$447,060 de los cuales fueron ejecutados la cantidad de US\$380,726.30, que significa el **85.16%**, a continuación se muestra en la siguiente gráfica, la ejecución del gasto por rubro económico.



La siguiente información, describe el uso y destino de los recursos transferidos por el Ministerio de Trabajo para cubrir parte del funcionamiento institucional.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

RUBRO ECONOMICO DEL GASTO	EJECUCIÓN	COMENTARIOS
Remuneraciones Personal	al 92.35%	Se utilizó en el pago de salarios de 36 plazas aprobadas por la Junta Directiva, prestaciones de Ley y contribuciones patronales, dietas a miembros de Junta Directiva; las economías salariales corresponden a dietas no devengadas del Comité de Gestión Financiera y plazas no contratadas en el periodo.

Adquisición de Bienes y Servicios	57.40%	Se cubrieron las necesidades en bienes y servicios para el funcionamiento y mantenimiento institucional, el saldo no ejecutado que significa el 42.60% comprende pendiente los insumos programados para el evento de Rendición de Cuentas, impresión de la Memoria de Labores 2019, capacitaciones al personal, los servicios de auditoria externa para el ejercicio financiero 2019, y mantenimientos de sistemas de seguridad, ascensores, planta eléctrica que están en proceso de contratación por la falta de nombramiento de la presidencia de Junta Directiva quien tiene la representación legal de FOPROLYD.
Gastos Financieros y Otros	88.10%	Se logró cubrir los impuestos municipales de inmuebles propiedad de FOPROLYD, pago de anualidad por el funcionamiento de la clínica empresarial en el Consejo Superior de Salud; el remanente de saldos no ejecutados corresponde a los impuestos municipales.

3. BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL POR EL ESTADO DE EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID-19.

- 1) Compra de canastas básicas para las personas Beneficiarias de FOPROLYD que no han recibido el bono de \$300 otorgado por la Presidencia de la República., Autorización en Acuerdo de Junta Directiva No.167.04.2020 inversión por \$60,000, financiado con el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios para apoyarles en el estado de emergencia nacional ocasionada por la pandemia COVID-19
- 2) Compra de Insumos y equipos de protección personal para empleados y miembros de Junta Directiva, equipos y accesorios de protección para el personal de servicios generales, termómetros digitales, adecuación de las instalaciones del personal que atiende a publico inversión por US \$22,275, como medidas de prevención del COVID-19, financiado con el Presupuesto de Funcionamiento Institucional, aprobado en Acuerdo de Junta Directiva 182.04.2020.
- 3) Entrega de cuota compensatoria en concepto de viático a empleados, técnicos operativos y administrativos que se han presentado a realizar actividades encaminadas en: asistir, atender, atención en el seguimiento del estado de salud, la entrega de prestaciones económicas y la entrega de la canasta alimenticia a la Población Beneficiaria con Discapacidad, financiado con economías salariales del Presupuesto de Funcionamiento Institucional, Acuerdo de Junta Directiva Nos.162.04.2020 por US\$16,100, 169.04.2020 por US\$450 y 207.06.2020 por US\$15,450

4. BIENES ENTREGADOS A LAS INSTITUCIONES TEMPORALES DONDE ATIENDEN A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN CUARENTENA POR EL ESTADO DE EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19.

- 1) Entrega de productos básicos de primera necesidad por un valor de \$5,000, financiado con el Presupuesto de Recursos Propios, Acuerdo de Junta Directiva No.155.03.2020 del 16 de marzo de 2020.
- 2) Entrega de mil envases de 10 litros cada uno de agua purificada, por un valor de \$2,000, financiado con economías salariales del Presupuesto de Funcionamiento Institucional, Acuerdo de Junta Directiva 162.04.2020 del 17 de abril de 2020.

Hasta aquí el informe, atentamente,